

Los eurodiputados votan si prohibir la clonación de ganado destinado a la alimentación

El pleno de la Eurocámara debate y vota este martes 8 de septiembre una propuesta legislativa para prohibir la clonación de ganado en la Unión Europea. La propuesta recibió en junio el respaldo de las comisiones de medio ambiente y agricultura. Las eurodiputadas ponentes en esta cuestión apoyan la prohibición. Proponen además añadir en la futura directiva artículos sobre los descendientes de animales clonados y sobre la comercialización de estos productos cuando vienen de países ajenos a la UE.

"Hay dos cuestiones cruciales que han guiado nuestro trabajo desde el principio: la protección y la salud de los ciudadanos europeos y consumidores, y la de los animales", explicó en vísperas de la votación la ponente Giulia Moi, eurodiputada italiana del grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa. Moi está integrada en la comisión parlamentaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

"No hemos aceptado compromisos como la comercialización y la oportunidad de introducir productos derivados de animales clonados y sus descendientes en los Estados de la UE", detalló Moi. "Además, hemos excluido la posibilidad de que clonar animales se convierta en una práctica común dentro de las fronteras de la UE", subrayó Moi antes de concluir: "Somos muy conscientes de que en algunos países terceros con los que la UE mantiene relaciones comerciales, la clonación de animales y la comercialización de productos de su descendencia no es infrecuente".

"Dados los efectos negativos en el bienestar animal, una amplia mayoría de consumidores rechaza la clonación con fines ganaderos", afirmó en vísperas de la votación Renate Sommer, eurodiputada alemana del grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos). Sommer se integra en la comisión parlamentaria de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. "Además, la clonación no es necesaria para garantizar el suministro de carne en la Unión Europea", puntualizó Sommer.

"Prohibir la clonación es una cuestión de valores y principios europeos y, por tanto, la prohibición debería incluir no sólo a los propios clones, sino también a su material reproductivo (semen y embriones), a sus descendientes, y a todos los productos derivados", defendió Sommer. "Esto es necesario porque, de lo contrario, promoveríamos las técnicas de clonación en países terceros", apostilló Sommer.

Puede [hacer clic aquí para leer más noticias del Parlamento Europeo](#).

El proyecto de informe señala que existen pruebas científicas sobre la salud delicada de algunos animales a causa de la clonación, y sugiere que se prohíba esta práctica en todo el ganado. Añade que la clonación plantea cuestiones éticas y de salud de los ciudadanos de la UE.

El proyecto de informe también destaca que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria admitió en su opinión de 2008 y reconfirmó en 2009 y 2010 problemas de salud y el bienestar animal, dada las elevadas tasas de mortalidad relacionadas con la tecnología de clonación. Y añade que los alimentos provenientes de clones o de sus descendientes deben quedar prohibidos de los mercados de alimentos en la UE.

La propuesta también defiende que, en este contexto, el seguimiento y la rastreabilidad obligatorios son un requisito básico. Y esto es así por cuanto la prohibición se vería amenazada si fuera imposible seguir la pista de los clones, de sus descendientes y de los productos de este tipo importados de países terceros en los que se utiliza la clonación con fines alimentarios.

En la actualidad, para comercializar carne de clones en la UE es necesario una aprobación previa basada en una evaluación científica de la seguridad alimentaria, evaluación que debe realizar la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

El Parlamento Europeo vota este martes su posición. Después adoptará la suya el Consejo, institución comunitaria esta última que reúne a los veintiocho Gobiernos nacionales de la Unión Europea. A día de hoy, se calcula que la futura legislación entrará en vigor, como pronto, en 2016.

Por el contrario, no se prohibirá la clonación con fines como la investigación, la conservación de especies raras o amenazadas, y el uso de animales para producir dispositivos farmacéuticos o médicos.

Siga el debate en directo en nuestra web este martes 8 de septiembre a las nueve de la mañana, hora peninsular española, para mantenerse informado sobre la propuesta de Directiva relativa a la clonación de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina criados y reproducidos con fines ganaderos.

Más información

[Siga el debate en directo, este martes 8 de septiembre a las nueve de la mañana, hora peninsular española](#)

[Giulia Moi, eurodiputada italiana del grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa](#)
[Renate Sommer, eurodiputada alemana del grupo del Partido Popular Europeo \(Demócrata-Cristianos\)](#)

[El procedimiento paso a paso \(en inglés\)](#)

[Informe sobre la propuesta de Directiva relativa a la clonación de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina criados y reproducidos con fines ganaderos](#)

[Propuesta de Directiva de la Comisión Europea \(en inglés\)](#)

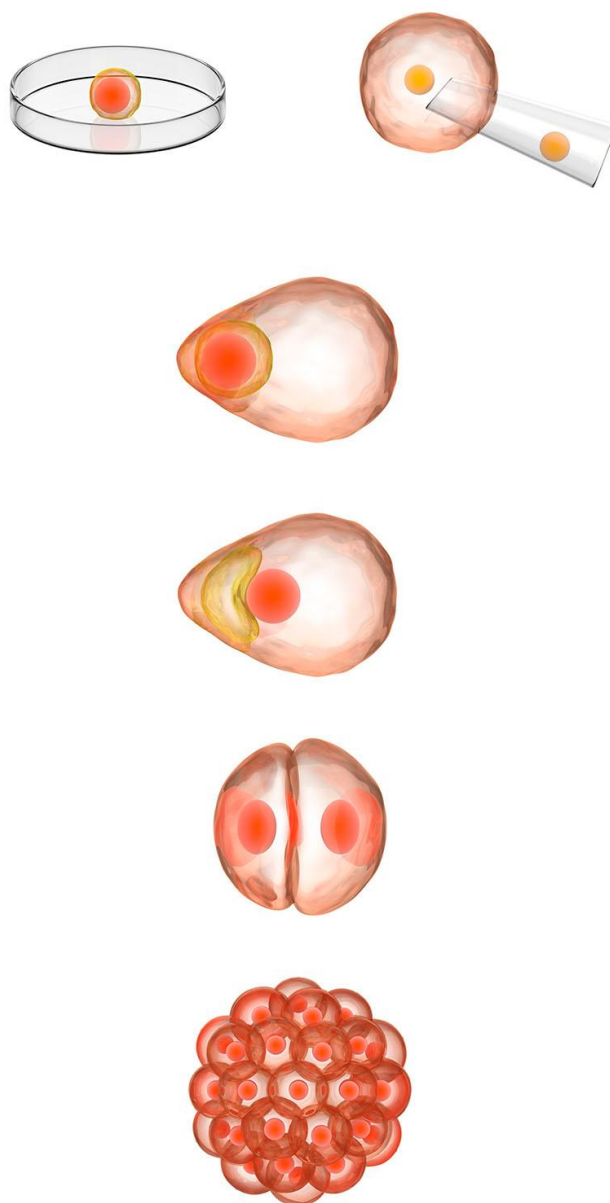
[Propuesta de directiva presentada por la Comisión Europea \(en inglés\)](#)

[Artículo del servicio de estudios del PE sobre la clonación de animales \(en inglés\)](#)

[Artículo del servicio de estudios del PE sobre el impacto de la clonación de animales \(en inglés\)](#)

[Eurobarómetro sobre la clonación \(en inglés\)](#)

[Clonación y nuevos alimentos \(en inglés\)](#)



Etapas del proceso de clonación de un animal ©BELGA/SCIENCE



Animales clonados: ¿usted se los comería?

<http://www.europartv.europa.eu/en/player.aspx?pid=906c7a49-e497-487d-8611-a4b500de87b5>